

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
CUADRAGESIMO CUARTO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

CUARTA COMISION
17a. sesión
celebrada el martes
28 de noviembre de 1989
a las 16.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 17a. SESION

Presidente: Sr. VAN LIEROP (Vanuatu)

SUMARIO

DECLARACION DE CLAUSURA DEL PRESIDENTE

CONCLUSION DE LOS TRABAJOS DE LA COMISION

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.4/44/SR.17
8 de diciembre de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

Se declara abierta la sesión a las 16.45 horas.

DECLARACION DE CLAUSURA DEL PRESIDENTE

1. El PRESIDENTE, haciendo un resumen de los trabajos realizados por la Comisión en el período de sesiones actual, dice que las Naciones Unidas entran en un decenio dedicado a la completa erradicación del colonialismo para el año 2000. Existe la opinión de que el proceso de descolonización no debe seguir constituyendo una alta prioridad de las Naciones Unidas. Se han propuesto una serie de cambios, algunos de procedimiento y otros sobre cuestiones sustantivas, que modificarán seriamente el modo de examen y la toma de decisiones con respecto a los temas restantes del programa de la Comisión. Algunas de las propuestas formuladas en el actual período de sesiones, orientadas a la racionalización de los trabajos y a la mejora de la eficacia, merecen una consideración muy atenta. Sin embargo, es preciso poner mucho cuidado y procurar no "arrojar al niño junto con el agua del baño".
2. A pesar de una notable mejora en el clima internacional, y de la eliminación gradual de las barreras y obstáculos artificiales al progreso humano, en otras partes del mundo existen importantes barreras psicológicas y emocionales, basadas en la idea de que una nación, un pueblo, una creencia religiosa o un idioma es superior a otro. Estas barreras existieron mucho antes de que se erigieran las barreras físicas y seguirán ejerciendo su influencia mucho después de que se eliminen las barreras físicas. Su existencia explica por qué el proceso de descolonización es tan vital hoy en día como lo fue ayer.
3. Antes de introducir cambios en la manera en que las Naciones Unidas cumplen su función en la esfera de la descolonización, conviene sopesar cuidadosamente la cuestión de cómo percibirán dichos cambios los pueblos de los territorios no autónomos restantes. Si se cambian radicalmente los procedimientos de la Organización en esa esfera, en vez de dar una muestra de su fidelidad a la labor de la liquidación definitiva del colonialismo se creará la impresión de que esa fidelidad se desvanece, de que disminuye la atención concedida a esa cuestión y de que el sentido de justicia está embotado.
4. El Presidente resume las opiniones expresadas por muchos oradores en los debates sobre cuestiones tales como el proceso de descolonización independientemente del número, tamaño o ubicación geográfica de los territorios; la práctica de enviar misiones a los territorios coloniales; la cuestión del Sáhara Occidental; la cuestión en Nueva Caledonia; las actividades de los intereses económicos extranjeros y otros intereses que impiden el proceso de descolonización, incluidas las actividades militares en los territorios coloniales y el programa de las Naciones Unidas en la esfera de la enseñanza y la capacitación para el Africa meridional.

/...

(El Presidente)

5. El proceso de descolonización se asemeja a una maratón. En ambos casos es más fácil cubrir la primera etapa que la última. El actual período de sesiones ha sido histórico, debido al logro inminente de la independencia de Namibia - que constituye otro paso hacia la terminación del proceso de descolonización, la "maratón" de la Organización. Este avance se logró gracias a los esfuerzos colectivos. Si todo va bien, pronto estará presente en las Naciones Unidas una delegación que representará al pueblo de Namibia. Expresando gratitud a todos los que participaron en el logro de la independencia de Namibia, el Presidente dice que la comunidad internacional debe ahora asumir la responsabilidad de garantizar la conclusión oportuna de la etapa final de este proceso. Es preciso también ayudar al nuevo Gobierno de Namibia a corregir los desequilibrios económicos y sociales que constituyan un legado del colonialismo.

6. En el actual período de sesiones, por primera vez desde 1983, se aprobó una resolución sobre el Sáhara Occidental sin recurrir a votación. El espíritu de cooperación y el enfoque conciliatorio que permitió lograr el consenso dan motivos para creer en el futuro de los pueblos del Sáhara Occidental y otros pueblos del Magreb. Por segundo año consecutivo se logró un consenso sobre la cuestión de Nueva Caledonia. El gran número de peticionarios que habló en relación con este tema demuestra el interés cada vez mayor que existe en la descolonización de ese Territorio. Cabe confiar en que la buena voluntad y la confianza mutua, sobre cuya base se logró el compromiso que resultó en la aprobación de la resolución, crecerá y se expandirá, y que la evolución política de Nueva Caledonia proseguirá de conformidad con los principios y la práctica de las Naciones Unidas.

7. Al entrar en una fase decisiva de la descolonización, es preciso echar una ojeada retrospectiva y recordar todas las circunstancias que condujeron a la aprobación en 1960 de la histórica Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (resolución 1514 (XV) de la Asamblea General). El año próximo se conmemorará el 30° aniversario de ese acontecimiento. Para entonces, es probable que Namibia sea miembro de las Naciones Unidas. De esta manera, se habrá dado un paso más para lograr el objetivo de la universalidad del órgano mundial. A este respecto, el Presidente, en nombre de la Comisión dirige un llamamiento a las Potencias administradoras restantes para que respeten sus obligaciones en virtud del Artículo 73 de la Carta y colaboren con las Naciones Unidas en el proceso de descolonización. Las Potencias administradoras que proporcionan información, y de este modo colaboran con las Naciones Unidas en el proceso de descolonización, están realizando a la Organización, a la vez que su propio prestigio.

8. Se ha señalado que las Potencias administradoras que no cooperan con las Naciones Unidas en este proceso, con frecuencia abogan por la ampliación del papel de la Organización en otras esferas. Al pedir a esas Potencias administradoras la participación necesaria en el proceso de descolonización, el Presidente recuerda que no se puede ampliar o reforzar el papel de las Naciones Unidas en nuevas esferas si se menoscaba su papel tradicional en aquellas esferas en que se le ha encargado que desempeñe una clara tarea.

(El Presidente)

9. Muchas personas dieron su vida por la causa de la independencia, pero sus logros siguen vivos hoy en día en aquellas partes del mundo que obtuvieron la independencia. Sus causas viven hoy en los esfuerzos para construir sociedades donde hombres y mujeres de todos los colores, religiones y origen social se respeten mutuamente y trabajen juntos en interés de toda la humanidad.

10. Después de concluir el actual período de sesiones muchos delegados regresarán a sus casas y celebrarán las fiestas con sus compatriotas y familiares. Pero todavía hay quien no tiene libertad para regresar a sus hogares, o volver en paz. Este año, por primera vez, cada namibiano puede regresar a su hogar y hacerlo en paz. Es preciso una vez más recalcar la necesidad de dedicar nuevos esfuerzos para que llegue un día que cada ser humano pueda hacer libremente lo mismo.

CONCLUSION DE LOS TRABAJOS DE LA COMISION

11. El PRESIDENTE dice que la Comisión no examinó el tema 36, titulado "Cuestión de Namibia". En respuesta a su petición, el Presidente de la Asamblea General informó en su carta que la fecha del examen de dicho tema en sesión plenaria todavía no estaba fijada y que haría saber al Presidente de la Cuarta Comisión si más tarde se llevaba a cabo dicho examen. A este respecto, el Presidente sugiere que, si en las sesiones plenarias se adopta una decisión sobre este tema, la Comisión, en caso necesario, celebrará una sesión para escuchar a los peticionarios.

12. Así queda acordado.

13. El PRESIDENTE da por finalizados los trabajos de la Comisión en el cuadragésimo cuarto período de sesiones.

Se levanta la sesión a las 17.05 horas.